

ANEXO 2. FICHA DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

Programa de Mejora Regulatoria						
Datos Generales						
1. Nombre de la dependencia o entidad						
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL						
2. Nombre y cargo de Responsable de Mejora Regulatoria						
LIC. KAREN CRISDELY REYES CENDEJAS, JEFA DE DEPARTAMENTO DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL						
3. Nombre y cargo de Enlace de Mejora Regulatoria						
LIC. KAREN CRISDELY REYES CENDEJAS, JEFA DE DEPARTAMENTO DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL						
Trámite o Servicio						
4. Nombre del trámite o servicio		OPINIÓN TÉCNICA DE EXCEPCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES				
5. Unidad Administrativa responsable		DIRECCIÓN DE REGULACIÓN AMBIENTAL				
6. Fundamento jurídico del trámite		LEY AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO				
7. Tipo de solicitud (trámite/servicio)		TRÁMITE				
8. Resolución obtenida		OTRO				
9. Plazo de respuesta		Días hábiles	400	Días Naturales	N/A	
10. Tipo de persona que realiza el trámite		EMPRESARIAL				
11. ¿El trámite cuenta con un formato único?		SI				
12. Frecuencia del trámite en un año (número)		922				
13. Requisitos (número)		Nuevos	2	Pre-existentes	3	Totales 5
14. Pago de derechos		SI			15. Forma de realización del pago	
					TESORERÍA DEL ESTADO	
Simplificación de Cargas						
16. Costo Total de Acumulación de Requisitos		\$ 21,498,768.67				
17. Costo Total de Resolución de Dependencia		\$ 232,344.00				
18. Costo Social		\$ 21,731,112.67				
19. Acciones de Simplificación		Responsable	Mecanismo de Implementación			Fecha de conclusión
20. Comentarios						